Bogotá, D.C, 27 de junio del 2024 **ID INTERNO:** 174

PARA: **EDGAR MUÑOZ DAVID**
Funcionario Ministerio del deporte

DE: **LUIS DAVID GARZÓN CHAVES**
Secretario General – Ordenador del Gasto

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte, así como las facultades otorgadas por la Resolución No. 000500 del 23 de mayo 2023 *"Por la cual se delega la ordenación del gasto del Ministerio del Deporte y se dictan otras disposiciones",* me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA INICIO DE LA REASIGNACIÓN	FECHA FIN DE LA REASIGNACIÓN
COID-502-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDONO	26/06/2024	HASTA LIQUIDACIÓN

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría, y las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente

LUIS DAVID GARZÓN CHAVES
Secretario General – Ordenador del gasto

Proyectó	Camilo Hernando Perdomo Estrella -GIT Contratación	
Visto Bueno	Damaris Tatiana Gómez Buitrago – Coordinador Git Contratación	